

# **AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio 2015, junto  
con el Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. –anteriormente denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. –(en adelante, la Sociedad Gestora):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos - Fondo en liquidación (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo*

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### *Párrafos de énfasis*

Llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Por otra parte, el Fondo ha presentado margen de intereses negativo. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2015, según se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta. Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Asimismo, llamamos la atención sobre la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se describe que, de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 50.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se llegó durante el ejercicio 2014. Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2015, acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo en la fecha de pago que ha tenido lugar el 20 de enero de 2016. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Raquel Ortíz Domínguez  
21 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/07950  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR



0M7093928

CLASE 8.ª

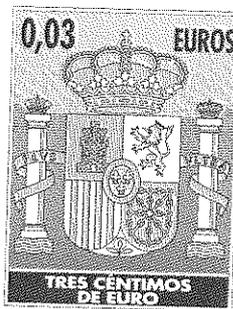
AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO		Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)	PASIVO		Nota	31/12/2015	31/12/2014 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Activos financieros a largo plazo	-	-	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	Pasivos financieros a largo plazo	-	-	-	-
Derechos de crédito	-	-	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	-	Serías no subordinadas	-	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	-	Serías Subordinadas	-	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-	Credito línea de liquidez	-	-	-	-
Creditos AAPF	-	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	-	Derivados	-	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-	Otros	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-					
Otros activos financieros	-	-	-	-					
Garantías financieras	-	-	-	-					
Otros	-	-	-	-					
Activos por impuesto diferido	-	-	-	-					
Otros activos no corrientes	-	-	-	-					
			52.828	71.305				52.855	71.341
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	-	-	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	Pasivos financieros a corto plazo	-	-	-	-
Derechos de crédito	-	-	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-	-	-	Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	-	Serías no subordinadas	-	-	-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-	Serías subordinadas	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Creditos AAPF	-	-	-	-	Préstamo subordinado	-	-	-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	-	Credito línea de liquidez	-	-	-	-
Préstamo automoción	-	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-
Bonos de titulización	-	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-
Activos dudosos	-	-	-	-	Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	-	Derivados	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	-	Derivados de cobertura	-	-	-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-	Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	Importe bruto	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	-	-	-	-
Garantías financieras	-	-	-	-	Comisiones	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	Comisión sociedad gestora	-	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	-	-	-	-	Comisión administrador	-	-	-	-
Comisiones	-	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	Comisión variable - resultados realizados	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	Otras comisiones del cedente	-	-	-	-
Tesorería	-	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	-	-	-
Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	Otras comisiones	-	-	-	-
			52.828	71.305				52.828	71.305
<b>TOTAL ACTIVO</b>					<b>TOTAL PASIVO</b>				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.



0M7093929

CLASE 8.<sup>a</sup>**AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>			
Valores representativos de deuda		871	1.590
Derechos de crédito		-	-
Otros activos financieros	4	871	1.532
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	5	-	58
Obligaciones y otros valores negociables		(578)	(742)
Deudas con entidades de crédito	6	(422)	(552)
Otros pasivos financieros	7	(156)	(190)
<b>Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	12	<b>(294)</b>	<b>(359)</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		<b>(1)</b>	<b>489</b>
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		-	-
Servicios exteriores		(66)	(70)
Servicios de profesionales independientes	8 y 10	(21)	(24)
Servicios bancarios y similares		(1)	(3)
Publicidad y propaganda		-	(1)
Otros servicios		-	-
Tributos		(20)	(20)
Otros gastos de gestión corriente		(1)	-
Comisión de Sociedad gestora	8	(44)	(46)
Comisión administración		(38)	(38)
Comisión del agente financiero/pagos		(5)	(6)
Comisión variable - resultados realizados		(1)	(1)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>		-	(1)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		294	1.095
Deterioro neto de derechos de crédito		-	-
Deterioro neto de derivados	4	294	1.095
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	7 y 8	<b>(227)</b>	<b>(1.514)</b>
Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.



0M7093930

CLASE 8.<sup>a</sup>

## AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(8.294)	426
Intereses cobrados de los activos titulizados	(304)	729
Intereses pagados por valores de titulización	883	1.589
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(434)	(568)
Intereses cobrados de inversiones financieras	(324)	(367)
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	75
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(429)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(180)	(40)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(38)	(38)
Comisiones pagadas al agente financiero	(19)	-
Comisiones variables pagadas	(1)	(1)
Otras comisiones	(121)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(1)	(1)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	(7.810)	(263)
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros (véanse Notas 5 y 12)	-	-
	(7.810)	(263)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>		
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	(487)	(1.163)
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	(487)	(1.163)
Cobros por amortización de otros activos titulizados	9.978	11.946
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(10.465)	(13.109)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
	(8.781)	(737)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	26.023	26.760
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	17.242	26.023

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES



0M7093931

## AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(285)	(122)
Efecto fiscal	(285)	(122)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	294	359
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	(9)	(237)
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo		
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 15 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
OPERACIONES FINANCIERAS



0M7093932

## AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015

### 1. Reseña del Fondo

AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) –en adelante el Fondo–, se constituyó mediante escritura pública el 22 de diciembre de 2004, agrupando inicialmente un importe total de Préstamos a Pymes y préstamos a empresas de 500.000 miles de euros (véase Nota 4).

Con fecha 21 de diciembre de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 27 de diciembre de 2004.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial y en la restante normativa aplicable, así como en lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (anteriormente denominada Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) –en adelante, la “Sociedad Gestora”–. El cambio de denominación social se ha producido el 30 de abril de 2015 como consecuencia de la firma de un contrato de venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad Gestora a favor de Haya Real Estate, S.L.U. La Sociedad Gestora percibe por la gestión del Fondo una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,03% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo anual de 30.050 euros. La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no asumen responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de activos, del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de pago anterior, pagadera trimestralmente.

La cuenta de tesorería del Fondo está depositada en Barclays Bank PLC (véase Nota 5). Adicionalmente, hay tres cuentas corrientes abiertas a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC (véase Nota 5). Las entidades Caixa d'Estalvis de Terrassa (actualmente, BBVA), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (actualmente, Caixabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) concedieron dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente el Fondo tiene contratados cuatro derivados de cobertura, uno con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) y tres con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) –véase Nota 12–.

Durante el ejercicio 2014, el saldo vivo de los Derechos de Crédito pasó a ser inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito. Como consecuencia de ello, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2015, acordó iniciar los trámites para la liquidación del



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093933

Fondo en la fecha de pago que ha tenido lugar el 20 de enero de 2016. En este sentido, la Entidad Cedente ha procedido, con fecha 20 de enero de 2016, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, ha procedido, en esa misma fecha, que coincidía con la Fecha de Pago del Fondo, a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización y de los préstamos subordinados y a la cancelación de la posición de la permuta financiera (véanse Notas 4, 6, 7 y 12). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se había producido la extinción del Fondo.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### a) *Imagen fiel*

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores). Por tanto, tal y como se explica en los párrafos siguientes, y dado que el Fondo se encuentra en liquidación, en el ejercicio 2015 se ha aplicado específicamente y por primera vez la mencionada Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. La aplicación del mencionado marco de información financiera permite que las cuentas anuales muestren la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Así, con fecha 25 de octubre de 2013, fue publicada la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dicha Resolución desarrolla, como norma complementaria del Plan General de Contabilidad, el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento y es de aplicación obligatoria para todas las entidades, cualquiera que sea su forma jurídica, que deban aplicar el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y las normas de adaptación de los citados textos (como es el caso de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), cuando se haya acordado la apertura de la liquidación. La aplicación de esta Resolución supone que la valoración de los elementos patrimoniales estará dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendientes a realizar el activo y cancelar sus deudas.

Puesto que la Resolución mencionada en el párrafo anterior es una norma de obligado cumplimiento, al ser emitida por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en aplicación de la habilitación que le concede el propio Reglamento que desarrolla el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre), que dicha Resolución es una norma que desarrolla y complementa el mencionado Plan General de Contabilidad, y puesto que dicho Plan General de Contabilidad y sus desarrollos son de aplicación subsidiaria a los Fondos de Titulización en todo lo no establecido expresamente en su legislación específica (en el caso del Fondo, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, dada la situación de liquidación en la que se encuentra, han formulado estas cuentas anuales, tal y como se menciona en el primer párrafo de este apartado, sobre la base del marco normativo de información financiera establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, considerando las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093934

En este sentido, el marco de información financiera definido por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sigue la idea de "conservación de la norma jurídica", por lo que limita, en la medida de lo posible, la aplicación de criterios diferentes a los "ordinarios". Por ello, la aplicación de las reglas especiales recogidas en la Resolución de 18 de octubre de 2013 en la formulación de las presentes cuentas anuales no ha supuesto la incorporación de modificaciones relevantes con respecto al marco de información financiera aplicado por el Fondo en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 (Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Comparación de la información**

Como consecuencia de la modificación del marco normativo de información financiera (aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento), la información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014, que se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015, no es comparable con dicha información. En este sentido, la Norma Cuarta de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, establece la no obligación de adaptar la información comparativa del ejercicio anterior.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión,



0M7093935

**CLASE 8.ª**  
CONTABILIDAD

si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

**g) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014, salvo los derivados de la aplicación de la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (véanse apartados a) y d) anteriores).

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2015, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

**a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

*i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

*ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.



0M7093936

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

#### iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Otros pasivos financieros: Recoge el importe de los depósitos recibidos por el Fondo en garantía de la contraparte del contrato de permuta financiera y de la entidad acreditante de la línea de liquidez. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

#### b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

##### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

##### ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093937

transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

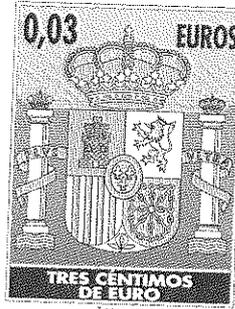
### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M7093938

### CLASE 8.ª

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La Metodología aplicada por el Fondo permite obtener una Valoración que equivale al Precio Teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el Precio Real en función al Valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La Metodología aplicada por el Fondo tiene en consideración las Fechas de Pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el Saldo de la Cartera de Activos alcanza o es inferior al 10% del Saldo Titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los Activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

Se estima el Valor Actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a Fecha de Valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la Fecha de Cálculo de la Valoración, en función del Valor de Descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el Valor de los Pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el Valor del Swap será igual a la diferencia entre el Valor Actual de los Pagos a percibir por el Fondo, y el valor Actual de los Pagos a realizar por el Fondo.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro



CLASE 8.ª



OM7093939

lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

#### *v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros*

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093940

realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13<sup>a</sup> de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



0M7093941

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### *i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

### *ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### *iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

### **f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detracer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

### **g) Repercusión de pérdidas**

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 7 y 8).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093942

Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

#### **h) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 28%. En este sentido, dicha Ley establece, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, de forma que dicho tipo ha quedado establecido, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, en el 28% y, para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### **i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

#### **j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.ª



0M7093943

**k) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**l) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

**m) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.



OM7093944

CLASE 8.ª

**n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caixa d'Estalvis de Terrassa (actualmente, BBVA), Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (actualmente, Kutxabank, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (actualmente, Caixabank, S.A.), Caja General de Ahorros de Granada (actualmente, Banco Mare Nostrum, S.A.) y Monte de Piedad y Cajas de Ahorros de Huelva y Sevilla (actualmente, Caixabank, S.A.) - en adelante, las "Entidades Cedentes"-, integrados por préstamos a empresas no financieras domiciliadas en España, correspondiendo al menos el ochenta por ciento a préstamos concedidos a empresarios o empresas no financieras que tienen la condición de pequeñas y medianas empresas, según se las define en la Recomendación de la Comisión Europea 96/280/CE, de 3 de abril de 1996, sobre la definición de pequeñas y medianas empresas.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, y sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro, los intereses devengados y los intereses vencidos e impagados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2014	-	60.711	60.711
Amortizaciones (**)	-	(11.965)	(11.965)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)</b>	-	<b>48.746</b>	<b>48.746</b>
Amortizaciones (**)	-	(9.981)	(9.981)
Traspaso a activo corriente	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015 (*)</b>	-	<b>38.765</b>	<b>38.765</b>

(\*) Incluye 32 y 35 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

(\*\*) En el ejercicio 2015 incluye 3 miles de euros (19 miles de euros en el ejercicio 2014) correspondientes a intereses devengados de activos dudosos que, en el estado de flujos de efectivo se incluyen en el epígrafe "Flujo de caja neto por intereses de las operaciones – Intereses cobrados de los activos titulizados".

Al 31 de diciembre de 2015 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 3.693 miles de euros (4.159 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante el ejercicio 2015 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 8,10% (6,17% durante el ejercicio 2014).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2015 es del 1,77% (2,61% durante el ejercicio 2014), siendo el tipo nominal máximo 6,84% y el mínimo 0,09%. El importe devengado en el ejercicio 2015 por este concepto ha ascendido a 871 miles de euros (1.532 miles de



0M7093945

CLASE 8.<sup>a</sup>

euros en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 3 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2015, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 32 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	921	1.798	3.571	2.404	13.955	16.084	38.733

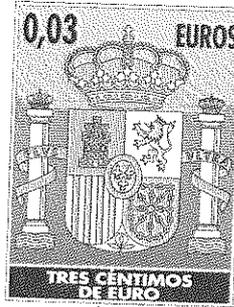
Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos", los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de Crédito	35.072	-	-	-	-	-	35.072

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 50.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se llegó durante el ejercicio 2014. Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2015, acordó iniciar los trámites para la liquidación del Fondo en la fecha de pago que tuvo lugar el 20 de enero de 2016 (véase Nota 1). En dicha fecha, la Entidad Cedente ha adquirido la totalidad de los derechos de crédito que el Fondo poseía, por importe de 38.928 miles de euros (equivalente al Saldo Vivo de los activos más los intereses devengados y no pagados a dicha fecha asociados a los mencioandos Activos).

#### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestra a continuación:



0M7093946

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2015	2014
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	50	81
Con antigüedad superior a tres meses (**)	1.978	1.954
	2.028	2.035
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	16	18
Con antigüedad superior a tres meses (**)	32	35
	48	53
	2.076	2.088

(\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito - Préstamos a PYMES / Préstamos a empresas" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(\*\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito - Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2015 se habían dejado de cobrar 324 miles de euros de principal y 56 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 14 miles de euros, no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

Desde 31 de diciembre de 2015 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2015 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 1.683 miles de euros (2.170 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se incluyen en el epígrafe "Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros	
	2015	2014
SalDOS al inicio del ejercicio		
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	4.159	6.489
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	383	1.017
Recuperación de dudosos (efectivo y efecto arrastre)	-	-
Recuperación mediante adjudicación	(849)	(3.347)
SalDOS al cierre del ejercicio	3.693	4.159

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2015 y 2014, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:



CLASE 8.ª



0M7093947

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio		
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	3.555	4.650
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	319	1.108
Saldos al cierre del ejercicio	(613)	(2.203)
	<b>3.261</b>	<b>3.555</b>

##### 5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería" que figura en balance, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, incluye el saldo de una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC, por importes de 14.330 y 15.323 miles de euros, respectivamente. Esta cuenta corriente devengó durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 16 de julio de 2014, un interés igual al Euribor a un mes más un margen del 0,50% y, durante el periodo comprendido entre el 17 de julio y el 31 de diciembre de 2014, un interés igual al Euribor a un mes. Durante el ejercicio 2015, esta cuenta corriente no ha devengado ningún interés.

Con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la sustitución de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), como Agente Financiero del Fondo, por Barclays Bank PLC. Esta sustitución se llevó a cabo como consecuencia de que, con fecha 13 de junio de 2012, la agencia de calificación Moody's asignó una calificación a largo plazo a Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) inferior a la estipulada en el folleto de constitución del Fondo como mínimo exigible para el Agente Financiero.

Con fecha 4 de febrero de 2011, Fitch rebajó la calificación a largo plazo y corto plazo de Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) a A- y F2, respectivamente. Como consecuencia de este hecho, el 21 de marzo de 2011 la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, abrió una cuenta corriente en Banco Santander, S.A. (la "Cuenta de Depósito"), en la que Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) depositó una cantidad igual al importe disponible de la Línea de Liquidez (5.628 miles de euros) en garantía de sus obligaciones como Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez (véase Nota 7) y para permitir que Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) continuara siendo Entidad Acreditante del Fondo en virtud del Contrato de Línea de Liquidez del Aval del Estado. Posteriormente, durante el ejercicio 2013, esta cuenta de depósito fue cancelada, transfiriéndose su saldo a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC. El importe depositado por Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), al 31 de diciembre de 2015, asciende a 1.422 miles de euros (5.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2014) que se incluían en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2014. La variación que se ha producido, durante el ejercicio 2015, en el importe depositado (4.206 miles de euros), se incluye en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros" del estado de flujos de efectivo de dicho ejercicio (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014, al no haber variado el importe depositado durante dicho ejercicio).

Asimismo, como consecuencia del descenso que se produjo, durante el ejercicio 2012, en la calificación de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), y en garantía de sus obligaciones como Entidad Acreditante de la Línea de Liquidez (véase Nota 7), esta entidad procedió, durante el ejercicio 2013, a depositar 4.872 miles de euros una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC. Al 31 de diciembre de 2015, y como consecuencia de la recuperación en la calificación crediticia de Confederación Española de Cajas de Ahorros –actualmente Cecabank– la cantidad depositada asciende a 1.230 miles de euros (4.872 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance. La variación que se ha producido, durante el



CLASE 8.ª



OM7093948

ejercicio 2015, en el importe depositado (3.642 miles de euros) se incluye en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros" del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2015 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2014, al no haber variado el importe depositado durante dicho ejercicio).

El importe de los depósitos mencionados en los dos párrafos anteriores, que no podrían ser utilizados por el Fondo salvo en el caso de que Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) o Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) incumplieran sus obligaciones como Entidades Acreditantes de la Línea de Liquidez, permanecerían vigentes durante la vida del Fondo, o hasta que, en su caso, la calificación crediticia de Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) o Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) se recuperasen.

La rentabilidad media de las cuentas mantenidas por el Fondo, durante el ejercicio 2015, ha sido del 0,00% anual (0,41% en el ejercicio 2014). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2014 ascendió a 58 miles de euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2015), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 7), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería y cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 17.500 miles de euros (igual al 3,50% del valor inicial de los activos titulizados).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
  - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
  - b) La cantidad mayor entre:
    - El 7% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos de Titulización en la correspondiente fecha de pago.
    - 1,75% del saldo inicial de los bonos de titulización.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con noventa (90) días de retraso o más en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- c) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Activos a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a setenta (70) puntos básicos (0,70%).

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.



0M7093949

CLASE 8.<sup>a</sup>

El Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2015, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago (excepto depósitos de garantía)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	12.340	10.568	15.323
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.01.2015	12.340	12.340	10.568
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.04.2015	12.340	12.340	12.340
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.07.2015	12.340	12.340	12.340
Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 20.10.2015	12.340	12.179	12.340
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>12.340</b>	<b>12.179</b>	<b>14.330</b>

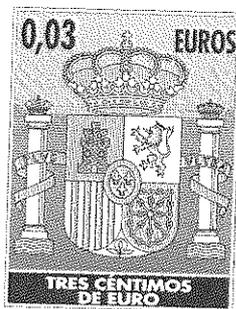
El importe del Fondo de Reserva efectivamente dotado al 31 de diciembre de 2015 asciende a 12.179 miles de euros (10.568 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), ascendiendo el nivel requerido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, a 12.340 miles de euros, en ambas fechas, de acuerdo a lo establecido en el Folleto del Fondo.

#### 6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie F1	Serie F2	Serie T2	Serie F3
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	353.300	22.600	90.100	34.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	3.533	226	901	340
Tipo de interés nominal	Euribor 3M + 0,14%	Euribor 3M + 0,27%	Euribor 3M	Euribor 3M + 1,20%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones:				
Iniciales: Fitch/Moody's	AAA/Aaa	AAA/Aa2	AAA/Aaa	BBB/Baa3
Actuales: Fitch/Moody's	- / -	AA+/Aa2	AA+/Aa2	BBB+/Aa2

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:



0M7093950

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros									
	Serie F1		Serie F2		Serie T2		Serie F3		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 enero de 2014	-	-	-	5.396	-	21.499	-	34.000	-	60.895
Amortización 20.01.2014	-	-	-	(810)	-	(3.231)	-	-	-	(4.041)
Amortización 22.04.2014	-	-	-	(509)	-	(2.030)	-	-	-	(2.539)
Amortización 21.07.2014	-	-	-	(878)	-	(3.501)	-	-	-	(4.379)
Amortización 20.10.2014	-	-	-	(431)	-	(1.719)	-	-	-	(2.150)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2014</b>	-	-	-	<b>2.768</b>	-	<b>11.018</b>	-	<b>34.000</b>	-	<b>47.786</b>
Amortización 20.01.2015	-	-	-	(510)	-	(2.033)	-	-	-	(2.543)
Amortización 20.04.2015	-	-	-	(595)	-	(2.373)	-	-	-	(2.968)
Amortización 20.07.2015	-	-	-	(489)	-	(1.950)	-	-	-	(2.439)
Amortización 20.10.2015	-	-	-	(505)	-	(2.011)	-	-	-	(2.516)
Trasposos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos a 31 de diciembre de 2015</b>	-	-	-	<b>669</b>	-	<b>2.651</b>	-	<b>34.000</b>	-	<b>37.320</b>

Mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía otorgó un aval que garantiza el cumplimiento de las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los Bonos del tramo T2. El importe de dicho aval asciende a un valor máximo de 90.100 miles de euros, el cual se corresponde al 18,02% del importe nominal de la emisión de bonos y al 79,95% del importe nominal de los Bonos de la serie 2 y que será destinado a atender el pago puntual del importe nominal emitido de los Bonos del Tramo T2 más los intereses correspondientes a dicho nominal. Este aval no lleva asociada ninguna comisión que implique un gasto para el Fondo.

Los Bonos de los Tramos F2 y T2 se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo F1 de acuerdo con el orden de prelación de pagos. La amortización de los Bonos de los Tramos F2 y T2 comenzará sólo cuando hayan sido amortizados totalmente los Bonos del Tramo F1.

Los Bonos del Tramo F3 se encuentran postergados en el reembolso de principal y el pago de intereses respecto a los Bonos de los restantes Tramos, de acuerdo con el Orden de Praelación de Pagos. La amortización de los Bonos del Tramo F3 comenzará sólo cuando hayan sido amortizados totalmente los Bonos de los Tramos F1, T2 y F2.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los tres tramos sería el 20 de octubre de 2029 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podría proceder a amortizar anticipadamente la emisión. En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2015, acordó iniciar los trámites para la liquidación del Fondo, en la fecha de pago que ha tenido lugar el 20 de enero de 2016 (véase Nota 1).

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bonos del Tramo F1: su amortización se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre.
- Bonos de los Tramos F2 y T2: comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos del Tramo F1 y su amortización se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre.



0M7093951

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Bonos del Tramo F3: comenzará sólo cuando se hayan amortizado completamente los bonos de los Tramos F2 y T2 y su amortización se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2015, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Principal	37.320	-	-	-	-	-	37.320

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2015, ha sido del 1,05% (1,03% en el ejercicio 2014), siendo el tipo de interés máximo el 1,27% y el mínimo el 0,00%. Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 422 miles de euros (552 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 80 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (92 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

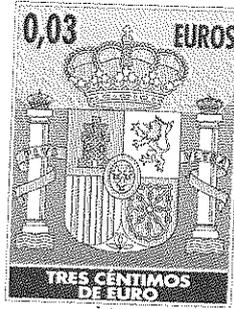
Durante el ejercicio 2015 no se han producido impagos de principal ni de intereses de los Bonos de Titulización de Activos.

## 7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (22 de diciembre de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales") con las entidades cedentes, por un importe total de 1.341 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,20% el tipo Euribor a tres meses. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.



0M7093952

CLASE 8.<sup>a</sup>

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (22 de diciembre de 2004) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado ("Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva") con las entidades cedentes, por un importe total de 17.500 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un margen de 1,20% el tipo Euribor a tres meses. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El Fondo, representado por la Sociedad Gestora, celebró con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) y Confederación Española de Caja de Ahorro (actualmente Cecabank) –en adelante, las Entidades Acreditantes– un contrato de apertura de línea de liquidez con el fin de permitir al Fondo atender el pago de los intereses y amortización de los bonos del tramo T2 hasta que el Estado abone, en su caso, dichas cantidades con cargo al aval del Estado (véase Nota 6). Cada Entidad Acreditante atenderá las disposiciones que se realicen en virtud de la Línea de Liquidez del Aval del Estado en la siguiente proporción:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), por la parte equivalente a la proporción que el saldo inicial de los Activos por ella cedidos al Fondo representa frente al saldo inicial del total de los Activos (aproximadamente el 53,60%).
- Confederación Española de Caja de Ahorro (actualmente Cecabank), por el resto (aproximadamente el 46,40%).

El importe de la línea de liquidez será, en cada momento, la menor de las siguientes cantidades:

- (i) 10.500 miles de euros
- (ii) El importe a que ascienda la suma de:
  - a. El saldo del principal pendiente de pago de los bonos de tramo T2.
  - b. El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de bonos del tramo T2 por la totalidad del periodo de devengo de intereses en curso.

La Línea de Liquidez del Aval del Estado devengará a favor de cada Entidad Acreditante, en su caso, un interés igual a Euribor día a día más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ellas al amparo de la misma y una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir el 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente Día Hábil. La comisión de disponibilidad de la línea de liquidez se repartirá entre las Entidades Acreditantes en función a su parte proporcional de participación en la Línea de Liquidez del Aval del Estado.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo no había dispuesto de ningún importe de la línea de crédito.



OM7093953

CLASE 8.<sup>a</sup>

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido amortizaciones de los préstamos y deudas con entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe pendiente de amortizar del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales ascendía a 9 miles de euros, en ambas fechas, ascendiendo el importe pendiente de amortizar del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva a 12.399 miles de euros, en ambas fechas. Por otro lado, y como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo (véase Nota 1) los préstamos subordinados han sido cancelados en la fecha de pago que ha tenido lugar el 20 de enero de 2016.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2015 se han devengado intereses de dichos préstamos y deudas con entidades de crédito por importe de 156 miles de euros (190 miles de euros en el ejercicio 2014), de los que 30 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (34 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 410 miles de euros (679 miles de euros al 31 de diciembre de 2014), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

#### Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta de pasivo, del margen de intermediación positivo obtenido en dichos ejercicios (véanse Notas 3-g y 8). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor, durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio	(497)	(2.017)
Repercusión de ganancias (pérdidas)	91	1.520
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(406)</b>	<b>(497)</b>

#### 8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:



OM7093954

## CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2015	2014
Comisiones		
Sociedad Gestora	8	8
Administrador	8	8
Agente financiero	16	31
Variable – realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas	1.181	1.302
Otras comisiones	(1.197)	(1.333)
Otros	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
	<b>12</b>	<b>12</b>

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 1 de enero de 2014	8	25	-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2014	38	6	-	1.302	(1.327)
Pagos realizados el 20.01.2014	(9)	-	1	-	(6)
Pagos realizados el 22.04.2014	(10)	-	-	-	-
Pagos realizados el 21.07.2014	(9)	-	-	-	-
Pagos realizados el 20.10.2014	(10)	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>1.302</b>	<b>(1.333)</b>
Importes devengados durante el ejercicio 2015	38	5	-	-	136
Pagos realizados el 20.01.2015	(10)	(4)	1	-	-
Pagos realizados el 20.04.2015	(9)	(15)	-	(52)	-
Pagos realizados el 20.07.2015	(10)	(1)	-	(57)	-
Pagos realizados el 20.10.2015	(9)	-	-	(12)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>-</b>	<b>1.181</b>	<b>(1.197)</b>

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

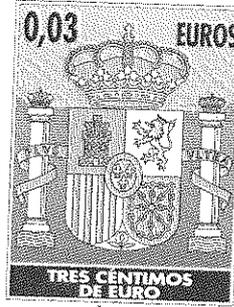
La entidad cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma del saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un importe mínimo anual de 30.050 euros, revisable anualmente por el IPC. En la fecha de desembolso se pagó una comisión inicial de 100 miles de euros, incluida en los gastos de constitución.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093955

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 38 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2014), que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Activos Titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 5 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2014) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión administrador" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,002% anual sobre Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior.

Durante el ejercicio 2015, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 1 mil euros (1 mil euros en el ejercicio 2014) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión del agente financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de disponibilidad de la Línea de Liquidez (véase Nota 7).

Se calcula aplicando el 0,005% anual sobre la media de las cantidades no dispuestas de la Línea de Liquidez.

Durante el ejercicio 2014, la comisión devengada por este concepto ascendió a 1 mil euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2015) que se encuentra registrada en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Servicios bancarios y similares" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2015 y 2014, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Saldos al inicio del ejercicio		
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12)	(36)	(273)
Saldos al cierre del ejercicio	9	237
	(27)	(36)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093956

#### **10. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 4 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2015 (4 miles de euros en el ejercicio 2014), único servicio prestado por dicho auditor.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

#### **11. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2015 y 2014 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

#### **12. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, contratos de Swap con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) y con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (actualmente, Bankia, S.A.), que tienen como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (Véase Nota 6).

Como consecuencia de la rebaja en la calificación crediticia de Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) y de Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank), a los efectos de garantizar sus obligaciones como contrapartes recogidas en los contratos de permuta financiera, Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) y Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) constituyeron dos depósitos en dos cuentas corrientes abiertas a nombre del Fondo en Banco Santander S.A. Posteriormente, durante el ejercicio 2013, estas cuentas corrientes fueron canceladas, transfiriéndose su saldo a dos cuentas corrientes abiertas a nombre del Fondo en Barclays Bank PLC.

El importe depositado, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendía a 260 y 200 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance con contrapartida en los epígrafes "Pasivos financieros a corto plazo – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance. La variación en el saldo depositado que se ha producido durante los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 60 y 240 miles de euros, respectivamente, que se incluye en el epígrafe "Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo – Otros" del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

El importe de estos depósitos, que no podrá ser utilizado por el Fondo salvo en el caso de que Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) o Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) incumplan



0M7093957

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

sus obligaciones como contrapartes del contrato de permuta financiera, permanecerá vigente durante la vida del Fondo, o hasta que, en su caso, la calificación crediticia de Caja Madrid (actualmente, Bankia, S.A.) o Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) se recupere.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las hipótesis de valoración de los cuatro swap son las que se indican en los cuadros siguientes:

2015:

	Swap I	Swap II	Swap III	Swap IV
Precio (miles de euros)	(20)	(51)	(8)	(2)
Nominal swap (miles de euros)	23.580	11.370	1.848	494
WAC	1,09%	2,65%	2,65%	2,65%
WAM	114	76	76	76
CPR	10,5%	10,5%	10,5%	10,5%
Spread flujos préstamos	0,96%	0,00%	0,00%	0,00%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

2014:

	Swap I	Swap II	Swap III	Swap IV
Precio (miles de euros)	(31)	(77)	(9)	(3)
Nominal swap (miles de euros)	28.039	16.786	2.165	637
WAC	1,35%	2,88%	2,88%	2,88%
WAM	123	81	81	81
CPR	7,95%	7,62%	7,62%	7,62%
Spread flujos préstamos	0,95%	0,00%	0,00%	0,00%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Impagados	10,63%	10,63%	10,63%	10,63%

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del Fondo. En este Fondo, el notional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el notional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el notional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del notional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093958

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2015, ha sido un gasto por importe de 294 miles de euros (359 miles de euros de gasto en el ejercicio 2014), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 54 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2015 (84 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014), estando registrados en el saldo del epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 9)	81	120
	<b>81</b>	<b>120</b>

### 13. Gestión del riesgo

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### Riesgo de mercado

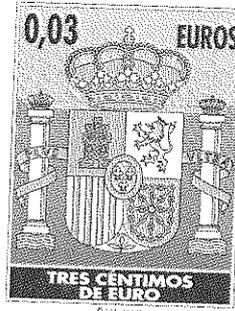
Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 6). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un "Contrato de Swap" con Confederación Española de Cajas de Ahorros (actualmente Cecabank) -véase Nota 12-, que cubre el riesgo de interés fijo antes aludido en los siguientes términos:

a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Fijo al Importe Nominal Swap Fijo, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360 (según se definen estos conceptos a continuación).



OM7093959

CLASE 8.<sup>a</sup>

- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal Swap Fijo, esto es tipo de interés de referencia para el periodo de devengo de intereses en curso más un margen del 0,60%.

El Importe Nominal Swap Fijo" significa, en cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Préstamos Cubiertos Swap Fijo en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la actual que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de 90 días en la Fecha de Determinación en curso.

Al ser el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés Fijo un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas.

Las fechas de liquidación de los importes adeudados bajo el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés Fijo coincidirán con las Fechas de Pago (esto es, los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año).

Asimismo, la Sociedad Gestora por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con Confederación Española de Cajas de Ahorro (actualmente Cecabank) otros tres contratos de permuta financiera para cubrir el riesgo que tiene lugar al encontrarse ciertos activos de las carteras de las Entidades Cedentes sujetos a índices de referencia y periodos de revisión de tipos de interés diferentes a los aplicables en los bonos de titulización. Asimismo, dichos contratos de permutas financieras cubren los siguientes riesgos: (i) riesgo de que los tipos de interés de referencia, en base a los cuales se determina el tipo de interés aplicable a los mismos son de horizonte anual, semestral y trimestral, respectivamente.

Las cantidades a pagar por el Fondo, será el resultado de sumar, para cada periodo de liquidación, los importes variables obtenidos al aplicar, en cada una de las fechas de liquidación los tipos de intereses variables definidos en el folleto del Fondo y establecidos según condiciones de mercado, comprendidas dentro del correspondiente periodo de liquidación, al importe nominal swap variable Ceca de los préstamos cubiertos Ceca 1, multiplicando por el número de días del periodo de liquidación correspondiente y dividido por 360. Las cantidades a pagar por la Entidad Contrapartida, será el resultado de aplicar, el último día de cada periodo de liquidación, los tipos de intereses variables definidos en el folleto del Fondo y establecidos según condiciones de mercado al importe nominal swap variable Ceca de los préstamos cubiertos Ceca 1 multiplicado por el número de días del periodo de liquidación en curso y dividido por 360.

Por otro lado, se suscribió con Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Madrid un contrato de Swap con la finalidad de cubrir el mencionado riesgo de ciertos activos de la cartera de esta Entidad Cedente (Contrato de Swap para cobertura del riesgo de tipo de interés variable). Los importes nominales serán los equivalentes en cada fecha de liquidación al saldo vivo de los préstamos cubiertos swap variable en la fecha de determinación inmediatamente anterior que no se encuentren con retraso en el pago de los importes vencidos superiores a 90 días.

Además, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de opción, por el cual el importe a pagar por la Entidad de Contrapartida al Fondo, será igual al resultado de sumar para cada periodo de liquidación, los importes obtenidos de sumar, en cada una de las fechas de liquidación de la opción comprendidas dentro del periodo de liquidación, los importes obtenidos de multiplicar (i) y (ii) para cada uno de los grupos de préstamos referenciados ("Irrph") a un mismo índice de referencia y a un mismo mes. Donde: (i) es para cada periodo de liquidación el saldo vivo del grupo de préstamos vinculados a los índices de referencia, referenciados a un mismo índice de referencia y a un mismo mes en la fecha de determinación en curso. (ii) la diferencia, en caso de ser positiva entre el Euribor a 12 meses fijado el quinto día hábil anterior al día 20 del mes en el que se fijó el índice de referencia del grupo de préstamos correspondiente más 45 puntos básicos y el índice de referencia de que se trate, correspondiente a dicho



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093960

mes, multiplicado por el número de días del periodo de liquidación de la opción que vence en fecha de liquidación de la opción correspondiente y dividido por 360.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone, desde la constitución del mismo, de mecanismos minimizadores del riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 4 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2015.

#### Riesgo de crédito

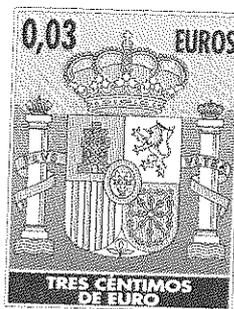
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Derechos de crédito	35.586	45.282
Tesorería	17.242	26.023
	<b>52.828</b>	<b>71.305</b>

La distribución de los Derechos de Crédito, sin considerar, en su caso, los intereses vencidos e impagados, los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 32 y 35 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, que se incluyen en el importe de los activos dudosos a dichas fechas – véase Nota 4) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:



0M7093961

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2015	2014
Andalucía	8.727	12.178
Aragón	451	595
Asturias	216	244
Baleares	716	813
Canarias	245	269
Cantabria	773	900
Castilla y León	1.496	1.713
Castilla La Mancha	4.985	5.661
Cataluña	1.726	2.277
Ceuta	83	97
Extremadura	428	492
Galicia	609	675
Madrid	10.471	12.701
Murcia	172	190
Navarra	3.707	5.235
La Rioja	109	123
Comunidad Valenciana	1.594	2.012
País Vasco	2.225	2.536
	<b>38.733</b>	<b>48.711</b>

#### 14. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

#### 15. Otra información

A continuación se detallan los pagos realizados por el Fondo, en cada una de las fechas de pago, durante el ejercicio 2015:

a) Amortizaciones de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Serie F1		Serie F2		Serie T2		Serie F3	
	Importe Pagado	Importe Impagado						
20.01.2015	-	-	510	-	2.033	-	-	-
20.04.2015	-	-	595	-	2.373	-	-	-
20.07.2015	-	-	489	-	1.950	-	-	-
20.10.2015	-	-	505	-	2.011	-	-	-



0M7093962

CLASE 8.<sup>a</sup>

b) Intereses de los Bonos de Titulización:

Fecha de Pago	Miles de Euros							
	Serie F1		Serie F2		Serie T2		Serie F3	
	Importe Pagado	Importe Impagado						
20.01.2015	-	-	2	-	2	-	111	-
20.04.2015	-	-	2	-	2	-	107	-
20.07.2015	-	-	1	-	-	-	103	-
20.10.2015	-	-	1	-	-	-	103	-

c) Amortizaciones de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.01.2015	-	-
20.04.2015	-	-
20.07.2015	-	-
20.10.2015	-	-

d) Intereses de los Préstamos Subordinados:

Fecha de Pago	Miles de Euros	
	Importe Pagado	Importe Impagado
20.01.2015	353	-
20.04.2015	50	-
20.07.2015	26	-
20.10.2015	-	-

Por otro lado, a continuación se detallan los cobros relacionados con los Derechos de Crédito del Fondo, durante el ejercicio 2015, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Cobros por amortizaciones ordinarias	2.702	20.063	119.649	438.617
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.416	-	174.941	-
Cobros por intereses ordinarios	288	2.670	29.433	93.537
Cobro por intereses previamente impagados	442	-	43.057	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	3.860	-	166.740	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo (intereses)	153	-	2.122	-



OM7093963

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Finalmente, a continuación se detallan los pagos relacionados con los Bonos de Titulización, por serie, y con los préstamos subordinados del Fondo, durante el ejercicio 2015, así como los acumulados desde la fecha de su constitución:

	Miles de Euros			
	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Pagos por amortización ordinaria Serie F1	-	-	353.300	353.300
Pagos por intereses ordinarios Serie F1	-	-	22.296	876
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie F1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie F1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie F1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie F2	2.099	4.023	21.931	17.109
Pagos por intereses ordinarios Serie F2	6	710	4.475	7.850
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie F2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie F2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie F2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie T2	8.367	16.040	87.449	68.209
Pagos por intereses ordinarios Serie T2	4	710	16.014	19.418
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie T2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie T2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie T2	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria Serie F3	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios Serie F3	424	1.325	11.012	14.338
Pagos por amortizaciones anticipadas Serie F3	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada Serie F3	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados Serie F3	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	6.433	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	429	-	4.785	-
Otros pagos del período	-	-	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093964

# ANEXO

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1 Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNINIM BANC. S.A

**CLASE 8.ª**



## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

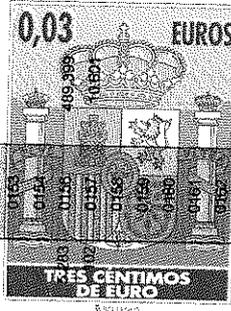
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

### CUADRO A

#### Tipología de activos titulizados

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias						
Certificados de transmisión hipotecaria						
Préstamos hipotecarios						
Cédulas hipotecarias						
Préstamos a promotores						
Préstamos a PYMES						
Préstamos a empresas						
Préstamos Corporativos						
Cédulas territoriales						
Bonos de tesorería						
Deuda subordinada						
Créditos AAAPP						
Préstamos consumo						
Préstamos automoción						
Arrendamiento financiero						
Cuentas a cobrar						
Derechos de crédito futuros						
Bonos de titulización						
Otros						
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>0050</b>	<b>0080</b>	<b>0109</b>	<b>0139</b>	<b>0169</b>
	681	38.733	773	48.712	0140	5.385
						500.000

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



0M7093965

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Denominación del Fondo: **AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2015**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO MARENOSTRUM, S.A., BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA- ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNNIM BANC, S.A**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

**Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014	
	0195	0206	0207	0
importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0			
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197			
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0200	-6.563		-8.741
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0201	-3.416		-3.204
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0202	-461.267		-451.288
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0203	0		0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0204	38,733		48,712
(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo	0205	8,10		6,17

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



0M7093966

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AYT FTPTME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento: CLASE 8.<sup>a</sup>

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNNIM BANC, S.A.

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado										Deuda Total
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Principal pendiente no vencido		Total		Deuda Total		
Hasta 1 mes	0700	27	0710	35	0720	11	0730	46	0740	1.272	0750	1.319
De 1 a 3 meses	0701	13	0711	15	0721	4	0731	19	0741	755	0751	775
De 3 a 6 meses	0703	4	0713	10	0723	1	0733	11	0743	184	0753	185
De 6 a 9 meses	0704	2	0714	7	0724	1	0734	8	0744	138	0754	147
De 9 a 12 meses	0705	4	0715	19	0725	3	0735	22	0745	125	0755	136
De 12 meses a 2 años	0706	5	0716	77	0726	10	0736	87	0746	311	0756	336
Más de 2 años	0708	18	0718	1.865	0728	297	0738	2.162	0748	925	0758	2.087
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>73</b>	<b>0719</b>	<b>2.028</b>	<b>0729</b>	<b>327</b>	<b>0739</b>	<b>2.355</b>	<b>0749</b>	<b>3.710</b>	<b>0759</b>	<b>3.710</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular (p.e. De 1 a 3 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)



Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado										Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/iv. Tasación	
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Principal pendiente no vencido		Total		Deuda Total						
Hasta 1 mes	0772	25	0782	30	0792	10	0802	40	0812	1.265	0822	1.305	0832	2.916	0842	35,11
De 1 a 3 meses	0773	13	0783	15	0793	4	0803	19	0813	756	0823	775	0833	1.200	0843	39,06
De 3 a 6 meses	0774	4	0784	10	0794	1	0804	11	0814	184	0824	195	0834	354	0844	46,87
De 6 a 9 meses	0775	2	0785	7	0795	1	0805	8	0815	138	0825	146	0835	266	0845	54,95
De 9 a 12 meses	0776	4	0786	19	0796	3	0806	22	0816	125	0826	147	0836	329	0846	26,62
De 12 meses a 2 años	0777	5	0787	77	0797	10	0807	87	0817	311	0827	398	0837	325	0847	37,86
Más de 2 años	0778	14	0788	1.624	0798	291	0808	1.915	0818	925	0828	2.840	0838	783	0848	22,87
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>67</b>	<b>0789</b>	<b>1.782</b>	<b>0799</b>	<b>320</b>	<b>0809</b>	<b>2.102</b>	<b>0819</b>	<b>3.704</b>	<b>0829</b>	<b>5.807</b>	<b>0839</b>	<b>6.173</b>	<b>0849</b>	<b>94,07</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

0M7093967



# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

CLASE 8.ª

Denominación del Fondo: AYT FTPLYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ALAVA - ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA - UNNIM BANC, S.A

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

### CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
inferior a 1 año	1300	47	1320	67	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	49	1321	32	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	61	1322	56	1342	461
Entre 3 y 5 años	1303	67	1323	112	1343	577
Entre 5 y 10 años	1304	250	1324	272	1344	11 551
Superior a 10 años	1305	207	1325	234	1345	19 829
<b>Total</b>						
	1306	681	1326	773	1346	64 321
	1307	815	1327	871	1347	186 527
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>						245 573
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						500 399
<b>Antigüedad</b>	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 22/12/2004	
Antigüedad media ponderada	Años	13,47	Años	12,48	Años	2,34
		0630		0632		0634



0M7093969

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

**CLASE 8.ª**

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

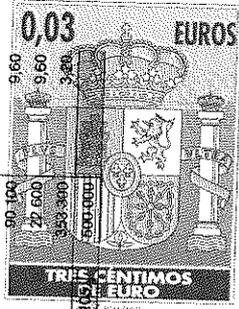
Ejercicio: 2015

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014				Escenario inicial 22/12/2004			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES0312363031	F3	340	100	34 000	0,20	340	100	34 000	0,30	0080	0080	0090	
ES0312363023	F2	901	3	2 651	0,20	901	12	11 018	0,30	90 100	90 100	11,60	
ES0312363015	F2	226	3	669	0,20	226	12	2 768	0,30	20 600	20 600	9,60	
ES0312363007	F1	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	358 300	358 300	3,80	
<b>Total</b>		<b>8066</b>	<b>1 467</b>	<b>37 320</b>		<b>8045</b>	<b>1 467</b>	<b>47 786</b>		<b>8085</b>	<b>5 000</b>		



(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

0M7093970

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Denominación del Fondo: AYT FTPTME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se rellenarán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses				Principal pendiente		Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas		
							Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado					
ES0312363031	F3	S	EURIBOR 3 MESES	9970	9980	1,14 360	8691	9993	9997	9995	9994	0	0	0	0	
ES0312363023	T2	S	EURIBOR 3 MESES	0,00	0,00	360	73	0	0	0	34 000	0	0	0	0	
ES0312363015	F2	NS	EURIBOR 3 MESES	0,27	0,21	360	73	0	0	0	2 651	0	0	0	0	
ES0312363007	F1	NS	EURIBOR 3 MESES	0,14	0,00	360	73	0	0	0	669	0	0	0	0	
<b>Total</b>							<b>9228</b>	<b>79</b>	<b>9105</b>	<b>9085</b>	<b>37 320</b>	<b>9085</b>	<b>0</b>	<b>9115</b>	<b>37 399</b>	<b>9227</b>



(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...) En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"  
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará  
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

OM7093971

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AYT FTPTME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

Mercados de cotización de los valores emitidos: AI/AF

**CLASE 8.ª**

S. 05.2

## INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2015				Situación cierre anual anterior 31/12/2014			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
ES0312363031	F3	20-10-2032	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312363023	T2	20-10-2032	8.367	87.450	424	11.014	0	0	0	10.597
ES0312363015	F2	20-10-2032	2.098	21.928	4	16.016	10.481	79.063	19.830	116.012
ES0312363007	F1	20-10-2032	0	353.300	6	4.477	2.628	19.830	4.478	20
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>7315</b>	<b>434</b>	<b>7335</b>	<b>7345</b>	<b>7355</b>	<b>7365</b>	<b>7375</b>



(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación  
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

OM7093972

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

CLASE 8.<sup>a</sup>

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Período: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
ES0312363031	F3	3310	3330	3350	3360	3370
ES0312363031	F3	10-11-2015	MDY	Aa2	A2	Baa3
ES0312363023	T2	13-04-2015	FCH	BBB+	BB+	BBB
ES0312363023	T2	23-01-2015	MDY	Aa2	A1	Aaa
ES0312363015	F2	30-04-2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0312363015	F2	23-01-2015	MDY	Aa2	A1	Aa2
ES0312363015	F1	30-04-2014	FCH	AA+	AA+	AAA
ES0312363007	F1	27-12-2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312363007	F1	06-08-2009	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie -MDY para Moody's, SYP para Standard & Poores, FCH para Fitch, DBRS para Dominion Bond Rating Service.



OM7093973



0M7093974



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: AYT FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: BAYASER, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015

## INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2014
1. Importe del Fondo de Reserva			
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0010	12,179	10,568
3. Exceso de spread (%) (1)	0020	31,44	21,69
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0040	0,72	1,09
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0050	Si	Si
6. Otras permutas financieras (S/N)	0070	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0080	No	No
8. Subordinación de series (S/N)	0090	0	0
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0110	Si	Si
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0120	1,79	5,78
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0150	2,651	11,018
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0160	7,10	23,06
13. Otros (S/N) (4)	0170	0	0
	0180	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

## Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)		
Permutas financieras de tipos de interés	0200	1210 VARIOS
Permutas financieras de tipos de cambio	0210	1220 VARIOS
Otras permutas financieras	0220	1230 0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0230	1240 0
Entidad Avalista	0240	1250 VARIOS
	0250	1260 AVAL DEL TESORO
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270 0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

CLASE 8

Denominación del Fondo: AYT FTPTME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto		
	0010	0020		Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior			
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0	0	0030	0100	2.239	0300	9,45	8,46	0400	9,21
2. Activos Morosos por otras razones				0110	0	0310	0,00	0,00	0410	0,00
<b>Total Morosos</b>				0120	2.239	0320	9,45	8,46	0420	9,21
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 12 meses	0050	12	0060	0130	2.249	0330	8,21	6,96	0430	8,33
4. Activos Fallidos por otras razones				0140	0	0340	0,00	0,06	0440	0,00
<b>Total Fallidos</b>				0150	2.249	0350	8,21	7,02	0450	8,33



(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio definido

Otros ratios relevantes

Otros ratios relevantes	Ratio (2)		Ref. Folleto
	Situación actual	Última Fecha Pago	
TRIGGERS (3)			
Amortización secuencial: series (4)			
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)			
ES0312363023 ES0312363023	0,00		0560
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	1,00		0568
OTROS TRIGGERS (3)			
	0,00		0568
	9,45		FOLLETO INFORMATIVO, CAPITULO V. APARTADO V.6.1.2.2
	9,45		FOLLETO INFORMATIVO, CAPITULO V. APARTADO V.1.3
	0,523		0572
			0573

0M7093975



CLASE 8.



0M7093976

21

CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA	1,75	1,75	1,75	1,75	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3
MARGEN MEDIO PONDERADO DE LOS ACTIVOS	0,70	0,70	0,70	0,70	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.1.3

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AYT FTIPYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015

S.06.5

**CLASE 8ª**

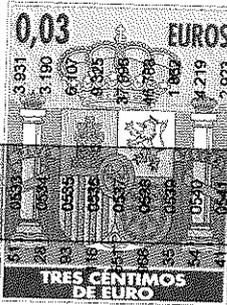
## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

### CUADRO A

#### Distribución geográfica de activos titulizados

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Aragón	0400 151	0426 8.727	0452 181	0478 12.178	0504 922	0530 122.679
Asturias	0401 10	0427 451	0453 12	0479 595	0505 59	0531 5.236
Baleares	0402 4	0428 216	0454 4	0480 244	0506 33	0532 2.181
Canarias	0403 10	0429 716	0455 11	0481 813	0507 51	0533 3.931
Cantabria	0404 4	0430 245	0456 4	0482 269	0508 28	0534 3.190
Castilla-León	0405 14	0431 773	0457 15	0483 900	0509 83	0535 6.107
Castilla-La Mancha	0406 32	0432 1.496	0458 33	0484 1.713	0510 16	0536 9.325
Cataluña	0407 123	0433 4.985	0459 128	0485 5.661	0511 16	0537 37.686
Ceuta	0408 37	0434 1.726	0460 50	0486 2.277	0512 83	0538 1.862
Extremadura	0409 2	0435 83	0461 2	0487 97	0513 83	0539 4.708
Galicia	0410 12	0436 428	0462 12	0488 492	0514 54	0540 34.219
Madrid	0411 12	0437 609	0463 12	0489 675	0515 41	0541 2.923
Mejilla	0412 189	0438 10.471	0464 210	0490 12.701	0516 1.924	0542 138.179
Murcia	0413 0	0439 0	0465 0	0491 0	0517 0	0543 0
Navarra	0414 5	0440 172	0466 5	0492 190	0518 45	0544 3.183
La Rioja	0415 36	0441 3.707	0467 48	0493 5.235	0519 158	0545 68.367
Comunidad Valenciana	0416 1	0442 109	0468 2	0494 123	0520 16	0546 3.073
País Vasco	0417 28	0443 1.593	0469 33	0495 2.012	0521 227	0547 17.694
<b>Total España</b>	0418 11	0444 2.225	0470 11	0496 2.536	0522 64	0548 23.165
Otros países Unión europea	0419 681	0445 38.732	0471 773	0497 48.711	0523 5.385	0549 499.998
Resto	0420 0	0446 0	0472 0	0498 0	0524 0	0550 0
<b>Total general</b>	0422 0	0448 0	0474 0	0500 0	0526 0	0552 0
(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso	0425 681	0450 38.732	0475 773	0501 48.711	0527 5.385	0553 499.998



OM7093977

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5  
 Denominación del Fondo: AVT FTPTME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015

CLASE 8

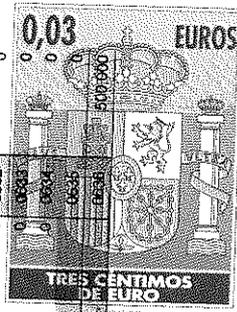
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2015						Situación cierre anual anterior 31/12/2014						Situación inicial 22/12/2004					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	581	0577	38.733	0583	38.733	0600	773	0606	48.712	0611	48.712	0620	5.385	0626	500.000	0631	500.000
Euro Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0		0	0587	0	0604	0		0	0615	0	0624	0				
<b>Total</b>	0576	681		38.733	0588	38.733	0605	773		48.712	0616	48.712	0625	5.385				

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

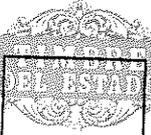


OM7093978

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5



**CLASE 8**

Denominación del Fondo: AYT FTPTME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.  
 Estados agregados: No  
 Periodo: 2º Semestre  
 Ejercicio: 2015

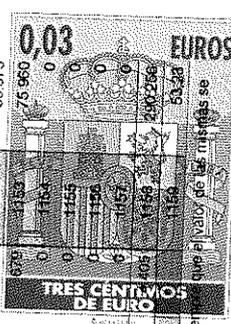
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO C**

**Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)**

	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1100	1140	1120	1130	2.550	1150
40% - 60%	1101	1110	1121	1131	1140	103.630
60% - 80%	1102	1111	1122	1132	1141	858
80% - 100%	1103	1112	1123	1133	1142	1.151
100% - 120%	1104	1113	1124	1134	1143	318
120% - 140%	1105	1114	1125	1135	1144	72.093
140% - 160%	1106	1115	1126	1136	1145	36.573
superior al 160%	1107	1117	1127	1137	1146	75.960
<b>Total</b>	510	1118	1128	1138	1147	0
<b>Media ponderada (%)</b>		24,566		29,324		240,296
		26,02		42,56		53,33



(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, si el haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

OM7093979

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AYT FT P Y ME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

S. 05.5

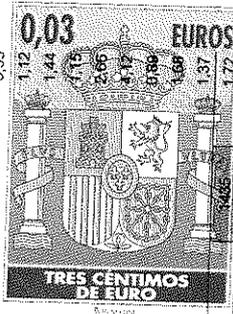
CLASE 8ª

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del período	Número de activos vivos	Principal Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
TAR (Tipo activos referencia cajas)	15	757	0,35	3,55
MIBOR 3 MESES	2	230	0,63	1,12
MIBOR AÑO	79	2.075	1,16	1,44
CECA	1	84	0,00	1,75
IRPH entidades	11	772	0,35	2,05
IRPH cajas	47	3.894	0,25	3,12
EURIBOR 6 MESES	4	184	0,83	3,88
EURIBOR 3 MESES	4	1.648	1,72	1,68
EURIBOR AÑO	518	29.089	0,97	1,37
Total	1405	1415	1425	1435



(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

OM7093980

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



Denominación del Fondo: AYT FTPTME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2015

**CLASE 8**

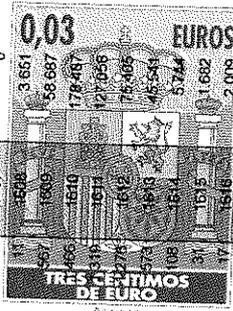
## OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

### CUADRO E

#### Tipo de interés nominal

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2015		Situación cierre anual anterior 31/12/2014		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	1500	13 528	1542	1583	1584	0
1% - 1,49%	239	1921	1543	1564	1585	0
1,5% - 1,99%	216	1522	329	1564	1585	0
2% - 2,49%	71	1523	1544	1585	1586	0
2,5% - 2,99%	33	1524	1545	1586	1587	0
3% - 3,49%	17	1525	1546	1587	1588	3 651
3,5% - 3,99%	14	1526	1547	1588	1589	56 687
4% - 4,49%	21	1527	1548	1589	1590	178 457
4,5% - 4,99%	30	1528	1549	1590	1591	127 056
5% - 5,49%	31	1529	1550	1570	1592	76 465
5,5% - 5,99%	1	1530	1551	1571	1593	45 544
6% - 6,49%	3	1531	1552	1572	1594	5 744
6,5% - 6,99%	2	1532	1553	1573	1595	1 662
7% - 7,49%	3	1533	1554	1574	1596	17
7,5% - 7,99%	0	1534	1555	1575	1597	10
8% - 8,49%	0	1535	1556	1576	1598	988
8,5% - 8,99%	0	1536	1557	1577	1599	4
9% - 9,49%	0	1537	1558	1578	1600	533
9,5% - 9,99%	0	1538	1559	1579	1601	1
Superior al 10%	0	1539	1560	1580	1602	142
Total	681	1540	1561	1581	1603	73
			773	1582	1604	0
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)		38,733	562	1583		5 385
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)		1,77		9684		1625
		1,05		9543		1626
						1627
						500,000
						3,61
						1,00



OM7093981

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

**CLASE 8ª**

---

Denominación del Fondo: **AYT FTPTME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **No**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2015**

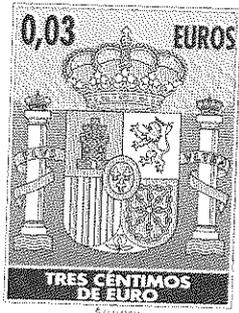
---

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO F**

Concentración	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación inicial 22/12/2004		
	Porcentaje	CNAE (2)		Porcentaje	CNAE (2)		Porcentaje	CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	11,65		2030	11,69		2060	3,69	
Sector (1)	2010	17,01	2020   52	2040	15,94	2050   52	2070	0,00	2080   02

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración  
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



0M7093982 27

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.6

**CLASE 8**

Denominación del Fondo: AYT FTYME II, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

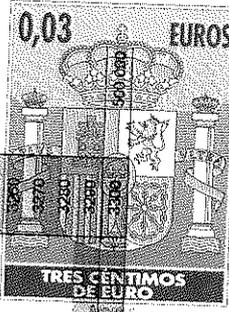
Ejercicio: 2015

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO G**

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2015				Situación Inicial 22/12/2004			
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Divisa	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3060	3110	3170	500.000	3230	500.000	3250
EEUU Dólar - USDR	3010	3070	3120	3180	500.000	3240	500.000	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3130	3190	500.000	3250	500.000	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3140	3200	500.000	3260	500.000	3280
Otras	3040		3150	3210	500.000	3270	500.000	3290
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>1.467</b>	<b>3160</b>	<b>3220</b>	<b>5.000</b>	<b>37.320</b>	<b>5.000</b>	<b>37.320</b>



0M7093983



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093984

## AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2015

El estado S.05.5 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

### 1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Fondo

#### Riesgo de impago de los Préstamos

De acuerdo con lo previsto en el Capítulo V del Folleto Informativo, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el mismo, teniendo en cuenta siempre la protección ofrecida por los mecanismos de mejora de crédito.

En consecuencia, las Entidades Cedentes no asumen responsabilidad alguna por el impago de los Deudores Cedidos, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos, ni asume la eficacia de las garantías accesorias a los mismos. Tampoco asumen responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgan garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de los Préstamos no Hipotecarios ni de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, salvo respecto de aquéllos que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.2.1.2.b) del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución y de acuerdo con lo previsto en el apartado IV.2.1.4.4 del Folleto Informativo.

#### Riesgo de amortización anticipada de los Activos

El riesgo de amortización anticipada de los Activos se traspassa a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución.

#### Riesgo de liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

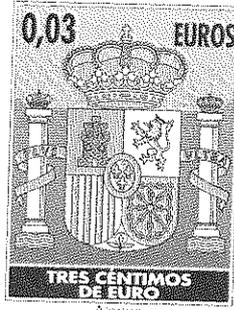
#### Rentabilidad

La amortización de los Préstamos está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la situación económica de los Deudores Cedidos y el nivel general de la actividad económica, que impiden su predicción.

Los cálculos incluidos en el Folleto Informativo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos están sujetos, entre otras cosas, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093985

#### Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dan lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

#### Protección limitada

Una inversión en Bonos puede verse afectada, entre otras cosas, por un deterioro de las condiciones económicas generales que tenga un efecto negativo sobre los pagos de los Activos. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito de los Bonos, la mejora de crédito es limitada. Si la mejora del crédito se redujera a cero (0), las Entidades Cedentes no estarían obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos soportan directamente el riesgo del crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

#### 2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia De cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 14).

#### 3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en este Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, puede prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento y a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la CNMV, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Entidad de Calificación, siempre que con tales actuaciones no suponga una rebaja de las calificaciones de los Bonos.

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

#### **Cuenta de Tesorería**

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero (según se define en el apartado II.4.1 del Folleto Informativo) con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

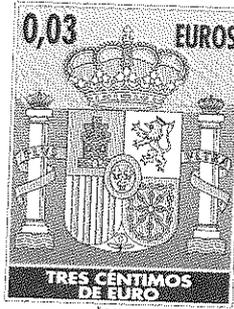
La Cuenta de Tesorería se regulará según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros descrito en el apartado V.2.3.3 del Folleto Informativo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresan en la Cuenta de Tesorería:

(i) el importe efectivo, neto de las Comisiones de Aseguramiento y Dirección, por el desembolso de la suscripción de los Bonos

(ii) todas las cantidades que ingrese el Fondo en concepto de Cobros de cualquier tipo;

(iii) todas las cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de las garantías relativas a los Préstamos;



0M7093986

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS

- (iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por las correspondientes Entidades de Contrapartida al amparo de los Contratos de Swap y del Contrato de Opción;
- (v) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (vii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (viii) los intereses de demora adeudados, en su caso, por las Entidades Aseguradoras para el supuesto de retraso en el abono de las cantidades debidas en virtud del Contrato de Aseguramiento;
- (ix) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria;
- (x) las disposiciones de la Línea de Liquidez del Aval del Estado y/o las cantidades obtenidas en ejecución del Aval del Estado (hasta que proceda su pago a los bonistas), en caso de que se efectúen.

La cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora se encuentra remunerada a un tipo pactado del 0,00%, de forma que se garantice un rendimiento sobre el saldo.

Los intereses devengados se liquidan trimestralmente en cada Fecha de Pago (los días 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año o, en caso de que alguno de dichos días coincida con un día inhábil, el siguiente Día Hábil) y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los Periodos de Devengo de Intereses de los Bonos, a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Desembolso, incluida, hasta la primera Fecha de Pago, excluida) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, la Sociedad Gestora, con objeto de cubrir los posibles desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Activos y el de los Bonos emitidos, puede invertir temporalmente el saldo de la Cuenta de Tesorería (hasta la siguiente fecha en que proceda realizar un pago con cargo al Fondo de acuerdo con lo previsto en el presente Folleto y en la Escritura de Constitución) mediante la adquisición de activos de renta fija a un plazo inferior al que reste hasta la Fecha de Determinación inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión temporal, denominados en euros, emitidos por emisores que cuenten con una calificación de P-1 (según la escala de MOODY.S) y F1+ (según la escala de FITCH) para riesgos a corto plazo y siempre y cuando la rentabilidad de la inversión temporal neta de comisiones y otros gastos sea, al menos, igual que la remuneración mínima garantizada del saldo de la Cuenta de Tesorería, pudiendo darse por tanto que la rentabilidad obtenida en la Cuenta de Tesorería sea diferente a la pactada inicialmente en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. En el caso de que los activos en los que se materialice la referida inversión temporal sean repos, la contrapartida de la operación de repo deberá contar con una calificación crediticia mínima de P-1 (según la escala de MOODY.S) y F1+ (según la escala de FITCH) para riesgos a corto plazo.

En caso de que la calificación de la deuda no subordinada no garantizada a corto plazo del Agente Financiero descienda por debajo de P-1 (según la escala de MOODY.S) o F1 (según la escala de FITCH), la Sociedad Gestora transferirá, en el plazo de treinta (30) Días Hábiles, las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito cuya deuda no subordinada no garantizada a corto plazo tenga la citada calificación P-1 (según la escala de MOODY.S) y F1 (según la escala de FITCH), contratando la máxima rentabilidad posible para los saldos de la Cuenta de Tesorería, salvo que el Agente Financiero obtenga antes del citado plazo de treinta (30) días un aval solidario a primer requerimiento en garantía de sus obligaciones de una entidad de crédito con las citadas calificaciones y no se perjudiquen las



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093987

calificaciones otorgadas a los Bonos por las Entidades de Calificación. En caso de que se proceda a transferir las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería a otra cuenta abierta en otra entidad de crédito, esta última, previa suscripción de los oportunos documentos, en su caso, pasará a ser el Agente Financiero de la operación, subrogándose en todos los derechos y obligaciones del Agente Financiero sustituido. En el caso de que tenga lugar la sustitución del Agente Financiero, los gastos derivados de dicha sustitución correrán a cargo del Agente Financiero sustituido.

No obstante, la Sociedad Gestora podrá trasladar con posterioridad los saldos de la Cuenta de Tesorería al Agente Financiero sustituido, siempre que obtenga el aval a que se refiere el párrafo anterior o que el Agente Financiero sustituido recupere la calificación P-1 (según la escala de MOODY.S) y F1 (según la escala de FITCH), previa suscripción de los oportunos documentos.

#### Fondo de Reserva

Con objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos se constituyó un Fondo de Reserva, cuyo importe está depositado en la Cuenta de Tesorería.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

#### *(i) Importe*

Inicialmente, el valor del Fondo de Reserva fue igual al 3,50% del saldo inicial de los Activos, es decir, será de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 17.500.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago, se dota con cargo a los Fondos Disponibles del Fondo, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago es la menor de las cantidades siguientes:

(a) El importe inicial del Fondo de Reserva.

(b) La cantidad mayor entre:

i. El 7% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos (de modo que el Fondo de Reserva no comenzará a liberarse hasta que su importe represente dicho porcentaje).

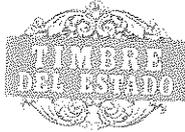
ii. El 1,75% del saldo inicial de los Bonos.

En caso de que en una Fecha de Pago ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias, el Fondo de Reserva no se reducirá, sino que permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, hasta que cese(n) dicha(s) circunstancia(s):

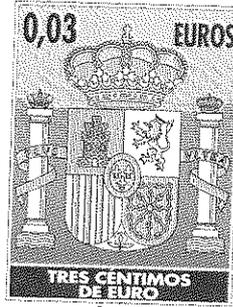
(a) Que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del saldo Vivo de los Activos a esa misma fecha.

(b) Que el importe del Fondo de Reserva esté dotado en un importe inferior a la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

(c) Que el margen medio ponderado por el Saldo Vivo de los Activos a tipo de interés variable en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso fuera inferior a setenta (70) puntos básicos (0,70%).



CLASE 8.ª



0M7093988

*(ii) Rentabilidad*

El importe del Fondo de Reserva estará depositado, durante la vida del Fondo, en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero, la cual estará sujeta, por lo que a su rentabilidad se refiere, al Contrato de Prestación de Servicios Financieros referido en el apartado V.2.3.3 del Folleto.

*(iii) Destino*

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva puede ser empleado para atender a las obligaciones de pago que para el Fondo pudieran derivarse de los once (11) primeros conceptos del Orden de Prelación de Pagos. En tal caso, en la siguiente fecha de pago del Fondo, en caso de existir suficientes Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, deberá procederse a redotar el Fondo de Reserva hasta alcanzarse el valor requerido para el mismo en cada momento.

Contrato de Línea de Liquidez del Aval del Estado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, firmó un contrato de línea crédito (la Línea de Liquidez del Aval del Estado) con CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID y la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (a estos efectos, las Entidades Acreditantes y, cada una de ellas, una Entidad Acreditante).

El importe de la Línea de Liquidez es, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (i) DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (€ 10.500.000).
- (ii) El importe a que ascienda la suma de:
  - a) El Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos del Tramo T2.
  - b) El importe al que asciendan los intereses que correspondan ser abonados por el Fondo a los tenedores de Bonos del Tramo T2 por la totalidad del Periodo de Devengo de Intereses en curso.

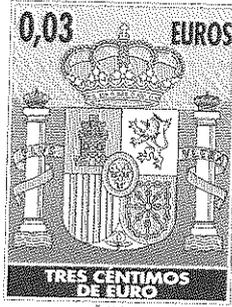
La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede disponer de la Línea de Liquidez en cualquier momento cuando se hubiera solicitado en una Fecha de Determinación la ejecución del Aval del Estado y no se hubieran recibido del Estado en la fecha de solicitud las cantidades correspondientes.

Las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez han de ser depositadas en la Cuenta de Tesorería y se aplica, sin sujeción al Orden de Prelación de Pagos del Fondo, en primer lugar, al abono de los intereses de los Bonos del Tramo T2 y posteriormente al abono del principal de los citados Bonos.

La Línea de Liquidez del Aval del Estado devenga a favor de cada Entidad Acreditante un interés igual a Euribor día a día más un margen del 0,05% sobre las cantidades dispuestas que hayan sido atendidas por ellas al amparo de la misma y una comisión de disponibilidad del 0,005% anual calculada sobre la media de las cantidades no dispuestas y liquidable en las Fechas de Pago, es decir el 20 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente Día Hábil (la comisión de disponibilidad se repartirá entre las Entidades Acreditantes en función a su parte proporcional de participación en la Línea de Liquidez del Aval del Estado).

Tales intereses y comisiones se calculan tomando como base:

- (i) los días efectivos existentes en cada período de devengo de intereses o de la comisión, según el caso, y



0M7093989

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

- (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días (Actual/360).

#### Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, ha suscrito con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (CECA) (en tal concepto, actuando como "Entidad de Contrapartida"), un contrato de permuta financiera de intereses conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (el "Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés"), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que parte de los Préstamos (a estos efectos, los "Préstamos Cubiertos") generan intereses a un tipo de interés fijo en tanto que los pagos debidos por el Fondo (por cualquiera de los Tramos) deben llevarse a cabo a un tipo de interés variable.

Mediante el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe de los Préstamos Cubiertos.

Mediante el Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés Fijo, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, un importe tomando como referencia el tipo de interés que recibe de los Préstamos Cubiertos Swap Fijo. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) un importe calculado en base al tipo de interés de referencia calculado conforme a lo establecido en el apartado II.10.1.c) del Folleto para el Periodo de Devengo de Intereses en curso más un margen de sesenta (60) puntos básicos (0,60%).

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés son las siguientes:

- Cantidad a pagar por el Fondo: es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el tipo Fijo al Importe Nominal Swap Fijo, multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación en curso y dividido por 360 (según se definen estos conceptos a continuación).
- Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal del Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360.

#### **4. Evolución del Fondo**

##### a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2015, ha sido del 8,10% (6,17% en el ejercicio 2014).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del Fondo ha sido del 80,30%.



OM7093990

CLASE 8.<sup>a</sup>

*b) Información relevante en relación con garantías*

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada de los riesgos que tienen garantía real expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	326	63,92%	11.420	46,49%	307	54,92%	11.152	38,03%
40,01- 60,00	173	33,92%	12.304	50,09%	214	38,28%	14.908	50,84%
60,01- 80,00	9	1,77%	726	2,95%	35	6,26%	3.081	10,51%
80,01- 100,00	2	0,39%	116	0,47%	3	0,54%	183	0,62%
<b>Total</b>	<b>510</b>	<b>100%</b>	<b>24.566</b>	<b>100%</b>	<b>559</b>	<b>100%</b>	<b>29.324</b>	<b>100%</b>
<b>Media Ponderada</b>		<b>26,02</b>				<b>42,56</b>		

*c) Información sobre concentración de riesgos*

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2015	Datos al 31/12/2014
11,65%	11,69%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el cuadro siguiente:



0M7093991

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cifras en euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2015				Datos al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	151	22,17%	8.727	22,53%	181	23,42%	12.178	25,00%
Aragón	10	1,47%	451	1,16%	12	1,55%	595	1,22%
Asturias	4	0,59%	216	0,56%	4	0,52%	244	0,50%
Baleares	10	1,47%	716	1,85%	11	1,42%	813	1,67%
Canarias	4	0,59%	245	0,63%	4	0,52%	269	0,55%
Cantabria	14	2,06%	773	2,00%	15	1,94%	900	1,85%
Castilla-León	32	4,70%	1.496	3,86%	33	4,27%	1.713	3,52%
Castilla La Mancha	123	18,06%	4.985	12,87%	128	16,56%	5.661	11,62%
Cataluña	37	5,43%	1.726	4,46%	50	6,47%	2.277	4,67%
Ceuta	2	0,29%	83	0,21%	2	0,26%	97	0,20%
Extremadura	12	1,76%	428	1,11%	12	1,55%	492	1,01%
Galicia	12	1,76%	609	1,57%	12	1,55%	675	1,39%
Madrid	189	27,75%	10.471	27,03%	210	27,17%	12.701	26,07%
Murcia	5	0,73%	172	0,44%	5	0,65%	190	0,39%
Navarra	36	5,29%	3.707	9,57%	48	6,21%	5.235	10,75%
La Rioja	1	0,15%	109	0,28%	2	0,26%	123	0,25%
Comunidad Valenciana	28	4,11%	1.593	4,11%	33	4,27%	2.012	4,13%
País Vasco	11	1,62%	2.225	5,74%	11	1,42%	2.536	5,21%
<b>Total</b>	<b>681</b>	<b>100%</b>	<b>38.732</b>	<b>100%</b>	<b>773</b>	<b>100%</b>	<b>48.711</b>	<b>100%</b>

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:



OM7093992

CLASE 8.<sup>a</sup>*Cifras en euros*

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	27	35	11	46	1.272	1.319
De 1 a 3 meses	13	15	4	19	755	775
De 3 a 6 meses	4	10	1	11	184	195
De 6 a 9 meses	2	7	1	8	138	146
De 9 a 12 meses	4	19	3	22	125	147
De 12 a 24 meses	5	77	10	87	311	398
Más de 2 años	18	1.865	297	2.162	925	3.087
<b>Totales</b>	<b>73</b>	<b>2.028</b>	<b>327</b>	<b>2.355</b>	<b>3.710</b>	<b>6.067</b>

Por rentabilidad

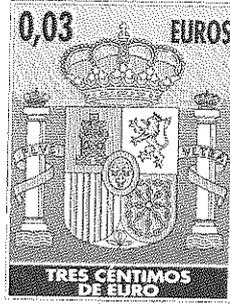
El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

*Cifras en euros*

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	IRPH cajas	IRPH entidades
Nº Activos vivos (Uds.)	518	4	4	47	11
Importe pendiente (euros)	29.089	1.648	184	3.894	772
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,97	1,72	0,83	0,25	0,35
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,37	1,68	0,89	4,12	2,66

Índice de referencia	CECA	MIBOR AÑO	MIBOR 3 MESES	TAR
Nº Activos vivos (Uds.)	1	79	2	15
Importe pendiente (euros)	84	2.075	230	757
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,00	1,16	0,63	0,35
Tipo de interés medio ponderado (%)	1,15	1,44	1,12	3,55

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la siguiente:



OM7093993

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cifras en euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2015				Situación al 31/12/2014			
	Núm.	%	Principal		Núm.	%	Principal	
			pendiente	%			pendiente	%
Inferior al 1	239	35,10%	13.528	34,93%	65	8,41%	4.378	8,99%
1,00 - 1,49	216	31,72%	11.815	30,50%	329	42,56%	20.782	42,66%
1,50 - 1,99	71	10,43%	2.897	7,48%	154	19,92%	7.875	16,17%
2,00 - 2,49	33	4,85%	2.443	6,31%	49	6,34%	2.087	4,28%
2,50 - 2,99	17	2,50%	1.564	4,04%	14	1,81%	2.203	4,52%
3,00 - 3,49	14	2,06%	777	2,01%	27	3,49%	1.841	3,78%
3,50 - 3,99	21	3,08%	1.194	3,08%	35	4,53%	3.133	6,43%
4,00 - 4,49	30	4,41%	2.388	6,17%	43	5,56%	3.426	7,03%
4,50 - 4,99	31	4,55%	1.809	4,67%	40	5,17%	2.509	5,15%
5,00 - 5,49	1	0,15%	1	0,00%	4	0,52%	34	0,07%
5,50 - 5,99	3	0,44%	250	0,65%	5	0,65%	336	0,69%
6,00 - 6,49	2	0,29%	22	0,06%	3	0,39%	58	0,12%
6,50 - 6,99	3	0,44%	45	0,12%	4	0,52%	47	0,10%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	1	0,13%	4	0,01%
<b>Total</b>	<b>681</b>	<b>100%</b>	<b>38.733</b>	<b>100%</b>	<b>773</b>	<b>100,00%</b>	<b>48.713</b>	<b>100,00%</b>
% Tipo de interés nominal:				1,77%	2,19%			
Medio ponderado por Principal								

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 500 millones de euros, integrados por 5.000 Bonos repartidos en dos tramos:

- Tramo F1: Compuesto por 3.533 bonos por importe nominal de 353.300.000 euros.
- Tramo F2: Compuesto por 226 bonos por importe nominal de 22.600.000 euros.
- Tramo T2: Compuesto por 901 bonos por importe nominal de 90.100.000 euros.
- Tramo F3: Compuesto por 340 bonos por importe nominal de 34.000.000 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093994

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2015 se resume en el cuadro siguiente:  
 Cifras en miles de euros

	TRAMO F1 ES0312363007				TRAMO F2 ES0312363015				TRAMO F3 ES0312363031				TRAMO T2 ES0312363023			
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	
	20/10/2015	0	0	0	1	504	669	103	0	34.000	0	0	34.000	0	2.011	2.651
20/07/2015	0	0	0	1	489	1.174	103	0	34.000	0	0	34.000	0	1.950	4.662	
20/04/2015	0	0	0	2	595	1.663	107	0	34.000	0	0	34.000	1	2.373	6.613	
20/01/2015	0	0	0	2	510	2.258	111	0,00	34.000	0	0	34.000	2	2.032	8.986	
20/10/2014	0	0	0	4	431	2.768	120	0	34.000	0	0	34.000	6	1.719	11.018	
21/07/2014	0	0	0	6	878	3.199	130	0	34.000	0	0	34.000	13	3.501	12.737	
22/04/2014	0	0	0	7	509	4.077	130	0	34.000	0	0	34.000	14	2.030	16.238	
20/01/2014	0	0	0	7	810	4.586	122	0	34.000	0	0	34.000	12	3.271	18.268	
21/10/2013	0	0	0	7	633	5.396	122	0	34.000	0	0	34.000	13	2.523	21.499	
22/07/2013	0	0	0	8	815	6.029	121	0	34.000	0	0	34.000	14	3.249	24.022	
22/04/2013	0	0	0	9	771	6.844	121	0	34.000	0	0	34.000	16	3.076	27.271	
21/01/2013	0	0	0	10	722	7.615	121	0	34.000	0	0	34.000	17	2.879	30.347	
22/10/2012	0	0	0	18	916	8.337	148	0	34.000	0	0	34.000	45	3.652	33.227	
20/07/2012	0	0	0	26	827	9.253	167	0	34.000	0	0	34.000	75	3.296	36.879	
20/04/2012	0	0	0	41	886	10.080	207	0	34.000	0	0	34.000	133	3.531	40.175	
20/01/2012	0	0	0	58	1.258	10.965	241	0	34.000	0	0	34.000	197	5.016	43.706	
20/10/2011	0	0	0	63	834	12.223	244	0	34.000	0	0	34.000	214	3.335	48.723	
20/07/2011	0	0	0	58	1.216	13.060	218	0	34.000	0	0	34.000	192	4.850	52.058	
20/04/2011	0	0	0	50	1.265	14.276	188	0	34.000	0	0	34.000	157	5.044	56.908	
20/01/2011	0	0	0	54	1.201	15.541	191	0	34.000	0	0	34.000	171	4.790	61.952	
20/10/2010	0	0	0	52	1.150	16.742	179	0	34.000	0	0	34.000	157	4.584	66.742	
20/07/2010	0	0	0	45	1.495	17.892	158	0	34.000	0	0	34.000	126	5.960	71.327	
20/04/2010	0	0	0	50	1.766	19.387	160	0	34.000	0	0	34.000	143	7.042	77.287	
20/01/2010	2	955	0	58	1.447	21.153	168	0	34.000	0	0	34.000	170	5.771	84.329	
20/10/2009	30	9.498	955	72	0	22.600	188	0	34.000	0	0	34.000	223	0	90.100	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093995

	TRAMO F1 ES0312363007			TRAMO F2 ES0312363015			TRAMO F3 ES0312363031			TRAMO F2 ES0312363023		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/07/2009	78	9.408	10.452	96	0	22.600	224	0	34.000	321	0	90.100
20/04/2009	192	9.718	19.861	154	0	22.600	311	0	34.000	553	0	90.100
20/01/2009	522	9.443	29.579	310	0	22.600	547	0	34.000	1.172	0	90.100
20/10/2008	653	11.622	39.021	299	0	22.600	529	0	34.000	1.129	0	90.100
21/07/2008	781	12.138	50.644	289	0	22.600	514	0	34.000	1.090	0	90.100
21/04/2008	904	15.233	62.782	269	0	22.600	485	0	34.000	1.013	0	90.100
21/01/2008	1.148	16.756	78.014	281	0	22.600	503	0	34.000	1.060	0	90.100
22/10/2007	1.238	13.937	94.771	265	0	22.600	481	0	34.000	993	0	90.100
20/07/2007	1.335	19.545	108.708	243	0	22.600	445	0	34.000	906	0	90.100
20/04/2007	1.424	21.320	128.253	222	0	22.600	412	0	34.000	827	0	90.100
22/01/2007	1.623	20.708	149.573	223	0	22.600	418	0	34.000	826	0	90.100
20/10/2006	1.572	19.305	170.281	195	0	22.600	374	0	34.000	715	0	90.100
20/07/2006	1.559	22.428	189.585	174	0	22.600	351	0	34.000	631	0	90.100
20/04/2006	1.566	24.807	212.014	157	0	22.600	315	0	34.000	564	0	90.100
20/01/2006	1.569	26.956	236.821	142	0	22.600	294	0	34.000	504	0	90.100
20/10/2005	1.669	24.886	263.777	138	0	22.600	289	0	34.000	489	0	90.100
20/07/2005	1.825	28.853	288.663	137	0	22.600	287	0	34.000	486	0	90.100
20/04/2005	2.606	35.784	317.516	176	0	22.600	365	0	34.000	625	0	90.100

Al 31 de diciembre de 2015, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7093996

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el Fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el Fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	F1	F1	F2	F2	F3	F3	F3	T2	T2
ISIN	ES0312363007	ES0312363007	ES0312363015	ES0312363015	ES0312363031	ES0312363031	ES0312363031	ES0312363023	ES0312363023
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	06/08/2009	27/12/2004	30/04/2014	23/01/2015	13/04/2015	10/11/2015	30/04/2014	23/01/2015	23/01/2015
Calificación - Agencia de calificación crediticia	FITCH	MOODY'S	FITCH	MOODY'S	FITCH	MOODY'S	FITCH	FITCH	MOODY'S
Calificación - Situación actual	-	-	AA+	Aa2	BBB+	Aa2	AA+	AA+	Aa2
Calificación - Situación cierre anual anterior	-	-	AA+	A1	BB+	A2	AA+	AA+	A1
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	Aa2	BBB	Baa3	AAA	AAA	Aaa



OM7093997

CLASE 8.<sup>a</sup>

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del Fondo

Durante el ejercicio 2015 el Fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los Bonos de las series F2, F3 y T2, como se puede observar en el cuadro anterior.

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al Fondo:

Saldo Nominal Titulizado	500.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	36.705
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	7,34%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	38.733
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	7,75%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	461.267

##### 5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2015, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

##### 6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el Fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:



0M7093998

CLASE 8.<sup>a</sup>

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie F1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	0,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	0,00 €

Totales 0,00 €

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie F2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.962,17 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.962,17 €

Totales 2.962,17 €

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie F3		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	100.000,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	100.000,00 €

Totales 100.000,00 €

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie T2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.942,56€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.942,56€

Totales 2.942,56€



CLASE 8.<sup>a</sup>



OM7093999

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie F1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	0,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie F2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.962,17€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.962,17€
Totales		2.962,17€

Vida Media (años) 0,054794521

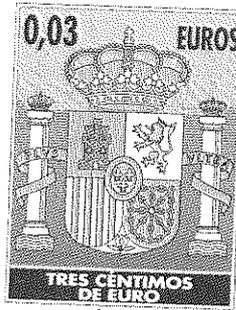
Bonos Serie F3		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	100.000,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	100.000,00 €
Totales		100.000,00 €

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie T2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.942,56€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.942,56€
Totales		2.942,56€



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7094000

Tasa de amortización anticipada 8.10%

Vida Media (años) : 0

Bonos Serie F1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	0,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	0,00 €

Totales : 0,00 €

Vida Media (años) : 0.054794521

Bonos Serie F2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.962,17	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.962,17

Totales : 2.962,17

Vida Media (años) : 0.054794521

Bonos Serie F3		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	100.000,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	100.000,00 €

Totales : 100.000,00 €

Vida Media (años) : 0.054794521

Bonos Serie T2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.942,56€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.942,56€

Totales : 2.942,56€



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7094001

Tasa amortización anticipada 10%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie F1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	0,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie F2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.962,17€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.962,17€
<b>Totales</b>		<b>2.962,17€</b>

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie F3		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	100.000,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	100.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>100.000,00 €</b>

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie T2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.942,56€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.942,56€
<b>Totales</b>		<b>2.942,56€</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7094002

Tasa amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	0
-------------------	---

Bonos Serie F1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	0,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	0,00 €
<b>Totales</b>		<b>0,00 €</b>

Vida Media (años)	0,054794521
-------------------	-------------

Bonos Serie F2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.962,17€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.962,17€
<b>Totales</b>		<b>2.962,17€</b>

Vida Media (años)	0,054794521
-------------------	-------------

Bonos Serie F3		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	100.000,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	100.000,00 €
<b>Totales</b>		<b>100.000,00 €</b>

Vida Media (años)	0,054794521
-------------------	-------------

Bonos Serie T2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.942,56€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.942,56
<b>Totales</b>		<b>2.942,56</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0M7094003

Tasa de amortización 20%

Vida Media (años) 0

Bonos Serie F1		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	0,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	0,00 €
Totales		0,00 €

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie F2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.962,17€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.962,17€
Totales		2.962,17€

Vida Media (años) 0,054794521

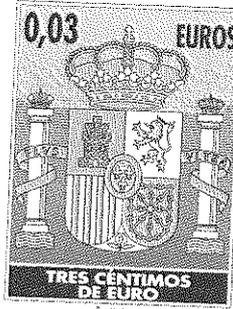
Bonos Serie F3		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	100.000,00 €	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	100.000,00 €
Totales		100.000,00 €

Vida Media (años) 0,054794521

Bonos Serie T2		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2015	2.942,56€	0,00 €
20/01/2016	0,00 €	2.942,56€
Totales		2.942,56€



CLASE 8.ª



0M7094004

#### **7. Liquidación anticipada**

Durante el ejercicio 2015, el saldo vivo de los Derechos de Crédito pasó a ser inferior al 10% del saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito. Como consecuencia de ello, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 29 de diciembre de 2015, acordó iniciar los trámites para la liquidación del Fondo en la fecha de pago que ha tenido lugar el 20 de enero de 2016. En este sentido, la Entidad Cedente ha procedido, con fecha 20 de enero de 2016, a la adquisición de la totalidad de los activos cedidos al Fondo y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del mismo, ha procedido, en esa misma fecha, que coincidía con la Fecha de Pago del Fondo, a la amortización íntegra de los Bonos de Titulización y de los préstamos subordinados y a la cancelación de la posición de la permuta financiera. A la fecha de formulación de este informe de gestión no se había producido la extinción del Fondo.

#### **8. Otra información de los activos y pasivos**

La totalidad de los activos titulizados y los bonos emitidos se encuentran denominadas en euros.

#### **9. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 10).

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2015, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 29 de marzo de 2016.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D. Carlos Abad Rico  
Presidente

---

D. Miguel Sotomayor Aparicio  
Consejero

---

D. César de la Vega Junquera  
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT FTPyme II, Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 se componen de 77 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración OM7093928 al OM7094004 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 29 de marzo de 2016

---

D<sup>a</sup> María Rosario Arias Allende  
Secretaria del Consejo de Administración